

## Información para el análisis de coyuntura del 10 al 12 de marzo de 2018

**Chile:** *Gobierno presenta estudio que mide impacto del Pilar Solidario en calidad de vida del adulto mayor. 10-marzo-2018, (Subsecretaría de Previsión Social, redacción)*

**La Subsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, dio a conocer la primera entrega de la "Encuesta de calidad de vida del adulto mayor e impacto del Pilar Solidario". El sondeo, proporcionará al Estado de Chile un instrumento de diagnóstico para la toma de decisiones y diseño de políticas en materia de previsión.**

Las ocho dimensiones contempladas son Equilibrio en el uso del tiempo, Vivienda y entorno, Seguridad, Bienestar subjetivo, Redes y cohesión social, Educación y competencias; Salud, y Trabajo, ingresos y gastos.

**David Bravo, economista y director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, manifestó que la relevancia del estudio radica en las múltiples dimensiones y subdimensiones que contiene.**

El estudio, **incluye información proveniente de registros administrativos, como la Encuesta de Protección Social (EPS).**

Bravo enfatizó que, **de acuerdo a la encuesta, casi el 60% de los mayores de 65 años recibe aportes del Pilar Solidario, lo que está alineado con el objetivo de ese instrumento, que es dar cobertura al 60% de la población más vulnerable. ([Nota completa](#))**

**Chile:** *Ministro del Trabajo define los tres ejes de la reforma de pensiones. 12-marzo-2018, (Emol, Alfonso González)*

**El ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, adelantó cuáles serán los tres ejes de la reforma de pensiones que impulsará el gobierno del Presidente Sebastián Piñera.**

La primera, **un aumento en un 40% del pilar solidario que financia las pensiones más bajas tanto de las familias vulnerables, como de la clase media.**

En segundo lugar, **un aumento en la cotización en 4 puntos de cargo del empleador que va a mejorar las pensiones futuras de todos los trabajadores de Chile. Y en tercer lugar, un complemento especial para las mujeres y la clase media que están próximas a pensionarse o ya se pensionaron, y hoy día tienen pensiones bajas por las lagunas previsionales, muchas veces por trabajar en la casa.**

El titular del Trabajo **aseguró que quieren discutir el proyecto y construir el acuerdo, para ingresarlo durante la primera mitad del año, para que sea aplicable como ley durante este 2018.** ([Nota completa](#))

**Perú:** *MIDIS diseña estrategia de protección social para reducir riesgos de vulnerabilidad.* 10-marzo-2018, (Andina, Eddy Ramos)

**Con la finalidad de reducir los riesgos de las poblaciones pobres y vulnerables ante los efectos de los fenómenos naturales, el Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social (Midis) viene liderando el proceso de diseño de una estrategia de protección social** adaptativa en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

**El Perú es un país muy expuesto y vulnerable a desastres naturales** y a los efectos del cambio climático. **Por ello es necesario contar con instrumentos de protección social adaptativas que reduzcan los riesgos de corto plazo de profundización y agudización en situaciones de mayor pobreza y vulnerabilidad.**

Como parte de este proceso, MIDIS, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el apoyo financiero de esta institución, presentaron el estudio "Un sistema de protección social adaptable a emergencias, algunas consideraciones para el caso peruano". ([Nota completa](#))

**Estados Unidos:** *Cuatro tragedias americanas.* 11-marzo-2018, (El País, Moisés Naím)

Con la excepción del racismo y la desigualdad, estos grandes problemas no afectan a la vida diaria de los norteamericanos. **Hay otros, sin embargo, que les alcanzan de manera cruel, tangible y frecuente:** uno de estos es la regulación irresponsablemente laxa de las armas de fuego; otra es el uso abusivo de opiáceos; **la grave escasez de medicamentos;** y el cambio climático.

**Esta escasez no se debe a que los medicamentos no están disponibles, sino a que están fuera del alcance de millones de estadounidenses que no los pueden pagar.** Los precios de las medicinas en EE UU son los más altos del mundo. Allí, el gasto anual medio en fármacos es de 858 dólares por persona, mientras que en otros 19 países industrializados la media es de 400 dólares. El 20% de los estadounidenses dice que los precios tan caros les obligan a racionar las dosis que los médicos les han recetado o a no renovar la receta cuando se les acaban las medicinas.

La conducta de algunas empresas farmacéuticas es indignante. En los últimos años, las compañías han incrementado, sin explicación, el coste de la insulina para los diabéticos en un 325%. El precio de Lomustine, una medicina para el

tratamiento del cáncer, ha aumentado un 1.400% desde 1993, sin que sus costes de producción hayan aumentado. El precio de EpiPen, un fármaco antialérgico, saltó de 57 dólares en 2007 a 500 dólares, mientras que el precio de 30 capsulas de cycloserina, usada para tratar la tuberculosis, subió de 500 dólares a 10.800 dólares. Solamente en 2015, el precio de la cesta de los medicamentos más usados aumentó 130 veces más que la inflación en general.

**El 82% de los estadounidenses quiere unas leyes que bajen los precios de los medicamentos.** Pero... el *lobby* de las compañías farmacéuticas se disputa con el de la NRA el primer lugar entre los grupos empresariales con más dinero para bloquear iniciativas gubernamentales que protejan al consumidor. ([Nota completa](#))

**República Dominicana:** Pensiones y el CMD trabajan en estrategias en favor de los trabajadores. 12-marzo-2018, (Hoy, redacción)

**El director General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, Germán Nova, encabezó una reunión con el Colegio Médico Dominicano (CMD) como parte de la estrategia de vinculación interinstitucional en beneficio de los pensionados.**

German **resaltó su compromiso de trabajar en favor de lograr mejores condiciones para los pensionados, ofreciendo servicios de calidad a los pensionados en cumplimiento con las leyes 379-81<sup>1</sup> y 414-98<sup>2</sup>.** ([Nota completa](#))

---

<sup>1</sup> [379-81.pdf](#)

<sup>2</sup> [414-98](#)